

Sección internacional

ASUNTOS GENERALES

Conferencia de la UNESCO: ¿Babel en Tlatelolco?

En la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, cuya sede se levanta en la Plaza de las Tres Culturas (mexica, novohispana y contemporánea), tuvo lu-

gar la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales. A juzgar por el tono de las abundantes noticias que le dedicó la prensa, la reunión, celebrada del 26 de julio al 6 de agosto de 1982, se vio convertida en una nueva Torre de Babel.

De acuerdo con algunas fuentes informativas, en la reunión plenaria surgieron todas aquellas situaciones de controversia que constituyen suculento plato para cierto tipo de periodismo, como son las que pueden brotar en una reunión integrada por centenares de delegados de 129 países, de los movimientos insurgentes y de liberación de África reconocidos por la Organización de la Unidad Africana

(OUA), de la Organización para la Liberación de Palestina, de los organismos de la ONU, de las instituciones intergubernamentales que sostienen relaciones con la UNESCO y de otras organizaciones internacionales.

Dentro del sistema de la ONU, la UNESCO centra su atención en los asuntos relacionados con la enseñanza, la ciencia y la cultura. Empero, si sólo se juzgara por ciertas crónicas circunstanciales de prensa, el organismo habría quedado convertido en un campo de batalla ante el alud de antagonismos económicos, políticos e ideológicos que invadió las sesiones de la reunión plenaria, cuyo desarrollo parecía

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.A., sino en los casos en que así se manifieste.

indicar que, en esta nueva Babel, cada quien hablaba un lenguaje doblemente distinto.

El representante de Francia provocó numerosos comentarios al impugnar al "imperialismo cultural" de Estados Unidos y a sus ataques se unieron los delegados de Angola, Cuba, Granada, Madagascar, Nicaragua, Santo Tomé y Príncipe, y Vietnam. En otra ocasión, la representante de Grecia se convirtió en noticia periodística al demandar el apoyo de la Conferencia para que Gran Bretaña devolviera a su país los mármoles del Partenón que se conservan en el Museo Británico. Días después, los delegados de un nutrido grupo de países enarbolaron la lucha contra el racismo y el *apartheid*, mientras un grupo más pequeño proponía desterrar esos conceptos del foro de la UNESCO.

Ciertos delegados unieron sus voces para abogar por el fortalecimiento de los idiomas nacionales; otros cerraron filas en sus ataques contra el sionismo de Israel y, algunos más, finalmente, clamaron por la conservación de aquellos territorios de la mayor importancia por su trascendencia histórica y cultural (como Jerusalén), así como por la ayuda al pueblo palestino.

Empero, algo que parece no haber interesado a la prensa fue el diálogo sereno que entablaron los integrantes de dos comisiones responsables de estudiar las medidas conducentes a lograr que todas las manifestaciones de la vida cultural tengan estrecha relación con la vida cotidiana, así como un desarrollo equilibrado de los individuos y los grupos sociales. Dichos temas habían sido ampliamente analizados en las reuniones de expertos que tuvieron lugar en Mónaco (1967), Budapest (1968), Dakar (1969) y Venecia (1970) y los criterios que se expresaron en esas reuniones fueron considerados por ambas comisiones al elaborar la Declaración de la Ciudad de México, documento ratificado por todos los asistentes al culminar la Conferencia de la UNESCO.

Identidad cultural, marginación, creatividad

La Primera Comisión celebró ocho sesiones, del 31 de julio al 5 de agosto, bajo la presidencia del delegado de Zambia y con la asistencia de los representantes de Australia, Haití, Iraq e Irán. Todos reconocieron la necesidad de preservar la identidad cultural, tema de la acalorada diatriba iniciada en la asamblea plenaria

por el delegado de Francia y que figura como uno de los principios contenidos en la Declaración: "La afirmación de la identidad cultural contribuye a la liberación de los pueblos. Por el contrario, cualquier forma de dominación niega o deteriora dicha identidad." Sin embargo, los integrantes de la Primera Comisión se pronunciaron en contra de la idea de que los medios de comunicación y la tecnología empobrezcan y uniformen, necesariamente, los valores culturales, puesto que el progreso y la cultura no son incompatibles. En consecuencia, en la Declaración se reconoce que "la educación es un medio por excelencia para transmitir los valores culturales y universales, y debe procurar la asimilación de los conocimientos científicos y técnicos, sin detrimento de las capacidades y los valores de los pueblos".

Otro tema comentado por la Primera Comisión fue la forma en que se margina en todo el mundo a los jóvenes, las mujeres, los ancianos, los migrantes y los desvalidos. Así, la Declaración establece: "A fin de garantizar la participación de todos los individuos en la vida cultural, es preciso eliminar las desigualdades provenientes del origen y la posición social, de la educación, la nacionalidad, la edad, la lengua, el sexo, las convicciones religiosas, la salud o la pertenencia a grupos étnicos, minoritarios o marginales."

Asimismo, en las sesiones de la Primera Comisión se subrayó la necesidad de impulsar la creatividad, en una decisión que señala: "La cultura es el fundamento necesario para un desarrollo auténtico. La sociedad debe realizar un esfuerzo importante dirigido a planificar, administrar y financiar las actividades culturales. A tal efecto, han de tomarse en consideración las necesidades y los problemas de cada sociedad, sin menoscabo de asegurar la libertad necesaria para la creación cultural, tanto en su contenido como en su orientación."

Cultura y culturas

La Segunda Comisión se reunió del 29 de julio al 4 de agosto con el representante de Sri Lanka en la presidencia y la participación de los delegados de Benin, Costa Rica, Hungría, Portugal y Túnez. Le correspondió examinar el planteamiento más difícil de llevar a cabo entre los surgidos durante la reunión plenaria, cuando el representante de Grecia demandó el apoyo general para rescatar los frisos del Par-

tenón, en poder de Gran Bretaña. "Principio fundamental de las relaciones culturales entre los pueblos —reza la Declaración— es la restitución, a sus países de origen, de las obras que les fueron sustraídas ilícitamente. Los instrumentos, acuerdos y resoluciones internacionales existentes podrían reforzarse para acrecentar su eficacia al respecto."

Uno de los temas más interesantes de los examinados por la Segunda Comisión fue el del saludable flujo y reflujo de las corrientes culturales, que tanto beneficia a la expresión de la creatividad. Ya en 1942, el mexicano Alfonso Reyes reconocía que el ciudadano de la antigua colonia se veía obligado a acudir a la vida internacional para completar su imagen del mundo. El escritor paraguayo Augusto Roa Bastos retomó el tema en su participación en la conferencia cuando escribe que para ningún pueblo es sano y aconsejable sumergirse en un "etnocentrismo aterrador", puesto que semejante actitud habría impedido la construcción de las catedrales criollas, el desarrollo de la civilización y de la cultura mestiza en sus aspectos más valiosos. Las obras de los poetas y literatos de las culturas centrales han contribuido a impulsar las nuevas literaturas de los países en desarrollo.

Jorge Luis Borges cita un caso ejemplar de lo que debe la creación a los préstamos interculturales. Al referirse a *Don Segundo Sombra*, uno de los libros fundamentales de la literatura argentina, Borges afirma que la obra refleja el influjo de *Kim de la India*, de Kipling, quien a su vez escribió la leyenda bajo la influencia de *Huckleberry Finn*, de Mark Twain, y no por eso la obra de Güiraldes es menos argentina.

De acuerdo con la participación de Julio Cortázar en los trabajos de la Conferencia, América Latina comenzó a conocer desde 1950 una literatura propia, casi personal. Los escritores que despiertan un interés cada vez mayor, escribe el autor de *Rayuela*, son aquellos que conciben la literatura como un intento de enfrentarse al problema de la identidad cultural de sus pueblos y de contribuir, con las armas del ingenio y la imaginación, a profundizarla y darle mayor integridad. En la Declaración se reconoce la necesidad de lograr "una circulación libre y una difusión más amplia y equilibrada de la información, de las ideas y de los conocimientos, que constituyen algunos de los principios del nuevo orden mundial de la información y la comunicación, y suponen el

derecho de todas las naciones no sólo a recibir sino a transmitir contenidos culturales, educativos, científicos y tecnológicos”.

Según señaló la Segunda Comisión, otro grave peligro es el acoso que padecen numerosos grupos étnicos que se esfuerzan por salvaguardar su identidad cultural. Por ejemplo, en los países africanos llamados francófonos las minorías despliegan una lucha permanente para resguardar sus culturas nacionales. E igual acontece con las minorías raciales que forman parte de la población de Estados Unidos, con los catalanes y vascos en España, con los indios de numerosos países latinoamericanos y con los grupos étnicos que pertenecen a las minorías de la Unión Soviética.

El escritor marroquí Tahar Ben Jelloum señaló, en su colaboración, un aspecto más lamentable que cualquier colonialismo cultural: la terrible realidad del Tercer Mundo, en donde más de 80% de la población no sabe leer ni escribir, lo cual representa la herida más profunda que pueden asestar a los individuos la miseria económica y el cinismo político. La Declaración reconoció, tajantemente, que “la alfabetización es condición indispensable para el desarrollo cultural de los pueblos”.

¿Qué es cultura?

La Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales despertó numerosas reflexiones que, a no dudarlo, deben haberse considerado cuando los asistentes suscribieron la Declaración de la Ciudad de México.

Por ejemplo, ¿qué es la cultura? Cultura es la pirámide de Cholula y la Esfinge de Gizeh, aunque también lo es un rascacielos neoyorquino y el vestido de una familia del altiplano boliviano. Es, asimismo, una tela de Kandinsky y la nave de la Sainte Chapelle de París, pero también lo es la forma como prepara los alimentos una mujer de Kenia y la pesca, realizada sobre pilotes, de los pescadores de Sri Lanka.

Cultura es la artesanía de Quiroga, Michoacán, un concierto multitudinario de Micke Jaeger, en Londres, y una fuga de Juan Sebastián Bach. Es *Martin Fierro*, *Madame Bovary* y *Paradiso*; también lo son las máscaras kachines de los indios pueblos, los gorros chullos de los quechuas y las polleras de las mujeres pe-

ruanas. Cultura es la habilidad de los tadjikos de Afganistán para hacer pan de cualquier semilla que tengan a su alcance, como lo es la destreza de los habitantes de Brujas para fabricar encajes.

La cultura, pues, no es tan sólo el conjunto de conocimientos científicos, literarios y artísticos de una persona, pueblo o época, sino algo más: sintetiza todas las actividades creadoras de los pueblos, los modos de producción y explotación de los bienes materiales, las formas de organización, las conquistas y las derrotas, las alegrías y las tragedias, las oraciones y las creencias.

El intento de definir qué es la cultura lleva a considerar la justicia de la petición de la delegada griega, puesto que el Partenón, el mayor testimonio de la cultura ateniense, es la obra arquitectónica que mayores agravios ha padecido. Basta imaginar qué ocurriría si alguien osara acarrear al extranjero a los Atlantes que dominan las alturas de la pirámide trunca de Tula. O la afrenta que sería para Egipto si alguien le echara el ojo al Templo de Luxor.

Válgase algo de historia, en defensa del Partenón. Cuando Pericles planeó la reconstrucción de la Acrópolis (iniciada hacía años y obstaculizada por los persas) pensó en una tarea en la cual colaborarían todos los griegos, de acuerdo con Plutarco. Así, hizo sentirse importante al marino, al cordelero, al albañil, al auriga, a los artífices de la piedra, el oro y el mármol y a todos los artesanos que dieron cuerpo al pensamiento de Fidias y Praxíteles.

Años después, el Partenón comenzó a padecer el despojo de sus ornamentos de oro; a los primeros cristianos les gustó como iglesia y, por si fuera poco, los turcos lo convirtieron en una mezquita y polvorín que, al estallar durante un bombardeo, partió en dos al colosal edificio. Como corolario, en 1802 el diplomático británico Thomas Bruce Elgin se apropió (así lo dice la historia) de numerosas esculturas y del friso del Partenón.

Sin embargo, como réplica válgase imaginar qué sucedería si todos los países asistentes a la Conferencia siguieran el ejemplo de la ministra de Grecia. La babilónica confusión adquiriría proporciones insospechadas y, a no dudarlo, más de un país desarrollado vería vaciarse los salones de sus museos.

Por ejemplo, tan sólo con respecto a

Egipto, el rostro más bello de la antigüedad (a cuya mención acuden incluso los fabricantes de cosméticos de Estados Unidos) es el de la Reina Nefertiti, que se encuentra en el Museo de Berlín. Del mismo modo, la figura de la Reina Hatsepsut está en el Metropolitano de Nueva York, el famoso funcionario romano también en el Museo de Berlín y el monumental Sarcófago antropoide en el Louvre de París.

En cuanto a China, las máscaras, vasos, lacas pintadas, tapices, miniaturas, porcelanas y jades de las antiguas dinastías, llenan las vitrinas de los museos Louvre, Guimet y Cernuschi, de París; otras descansan en el Museo Británico y en numerosos museos de Europa y Estados Unidos.

¿Y qué decir de la pintura? Por ejemplo, los españoles se lamentan de no conocer la Vieja frienda huevos de Velázquez, encerrada en la National Gallery de Edimburgo. La mejor colección de dibujos de Leonardo da Vinci (admirada hace algunos meses por el público mexicano), reposa en el Castillo de Windsor, Inglaterra; el cuadro más famoso del mismo pintor italiano, La Gioconda, está en el Louvre, en donde habita, asimismo, otra bella famosa: la Venus de Milo. Austria conserva, entre otros tesoros mexicanos, el monumental penacho de Moctezuma.

Quizá como contrarréplica ante una demanda tan difícil de cumplir como la de restituir todas las obras maestras desparadas por el mundo a sus lugares de origen, los países deberían seguir, en el futuro, las recomendaciones de la Declaración: disponer de mayor vigilancia en los museos y hacer uso de todos los medios que garanticen la mayor seguridad posible a los objetos que se muestran en sus salas. “Todo pueblo tiene el derecho y el deber de defender y preservar el patrimonio cultural, ya que las sociedades se reconocen a sí mismas a través de los valores en que encuentran fuente de inspiración creadora.”

En realidad, las obras de arte que llenan los museos del mundo han pasado a ser un tesoro colectivo que representa el genio de la humanidad, tal como es la famosa pintura del holandés Bruegel el Viejo, la Torre de Babel, cuya influencia pareció sentirse durante toda la Conferencia de la Cultura y que contempla al mundo desde el Museo de Viena. □

Declaración de México sobre las Políticas Culturales

UNESCO

El mundo ha sufrido hondas transformaciones en los últimos años. Los avances de la ciencia y de la técnica han modificado el lugar del hombre en el mundo y la naturaleza de sus relaciones sociales. La educación y la cultura, cuyo significado y alcance se han ampliado considerablemente, son esenciales para un verdadero desarrollo del individuo y la sociedad.

En nuestros días, no obstante que se han acrecentado las posibilidades de diálogo, la comunidad de naciones enfrenta también serias dificultades económicas, la desigualdad entre las naciones es creciente, múltiples conflictos y graves tensiones amenazan la paz y la seguridad.

Por tal razón, hoy es más urgente que nunca estrechar la colaboración entre las naciones, garantizar el respeto al derecho de los demás y asegurar el ejercicio de las libertades fundamentales del hombre y de los pueblos y de su derecho a la autodeterminación. Más que nunca es urgente erigir en la mente de cada individuo esos "baluartes de la paz" que, co-

mo afirma la Constitución de la UNESCO, sólo pueden construirse a través de la educación, la ciencia y la cultura.

Al reunirse en México la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales, la comunidad internacional ha decidido contribuir efectivamente al acercamiento entre los pueblos y a la mejor comprensión entre los hombres.

Así, al expresar su esperanza en la convergencia última de los objetivos culturales y espirituales de la humanidad, la Conferencia conviene en:

- que, en su sentido más amplio, la cultura puede considerarse actualmente

Se reproduce la declaración final, aprobada por unanimidad, de la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales, realizada en México del 26 de julio al 6 de agosto de 1982.

como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.

- y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden.

Por consiguiente, la Conferencia afirma solemnemente los principios siguientes, que deben regir las políticas culturales:

IDENTIDAD CULTURAL

1. Cada cultura representa un conjunto de valores único e irremplazable, ya que las tradiciones y formas de expresión de cada pueblo constituyen su manera más lograda de estar presente en el mundo.

2. La afirmación de la identidad cultural contribuye, por ello, a la liberación de los pueblos. Por el contrario, cualquier forma de dominación niega o deteriora dicha identidad.

3. La identidad cultural es una riqueza que dinamiza las posibilidades de realización de la especie humana, al movilizar a cada pueblo y a cada grupo a nutrirse de su pasado y acoger los aportes externos compatibles con su idiosincrasia y continuar así el proceso de su propia creación.

4. Todas las culturas forman parte del patrimonio común de la humanidad. La identidad cultural de un pueblo se renueva y enriquece en contacto con las tradiciones y valores de los demás. La cultura es diálogo, intercambio de ideas y experiencias, apreciación de otros va-

lores y tradiciones y se agota y muere en el aislamiento.

5. Lo universal no puede postularse en abstracto por ninguna cultura en particular; surge de la experiencia de todos los pueblos del mundo, cada uno de los cuales afirma su identidad. Identidad cultural y diversidad cultural son indisolubles.

6. Las peculiaridades culturales no obstaculizan, sino favorecen, la comunión en los valores universales que unen a los pueblos. De allí que constituya la esencia misma del pluralismo cultural el reconocimiento de múltiples identidades culturales allí donde coexisten diversas tradiciones.

7. La comunidad internacional considera que es su deber velar por la preservación y la defensa de la identidad cultural de cada pueblo.

8. Todo ello invoca políticas culturales que protejan, estimulen y enriquezcan la identidad y el patrimonio cultural de cada pueblo; además, que establezcan el más absoluto respeto y aprecio por las minorías culturales y por las otras culturas del mundo. La humanidad se empobrece cuando se ignora o destruye la cultura de un grupo determinado.

9. Hay que reconocer la igualdad y dignidad de todas las culturas, así como el derecho de cada pueblo y de cada comunidad cultural a afirmar y preservar su identidad cultural y a exigir su respeto.

DIMENSIÓN CULTURAL DEL DESARROLLO

10. La cultura constituye una dimensión fundamental del proceso de desarrollo y contribuye a fortalecer la independencia, la soberanía y la identidad de las naciones. El crecimiento se ha concebido frecuentemente en términos cuantitativos, sin tomar en cuenta su necesaria dimensión cualitativa, es decir, la satisfacción de las aspiraciones espirituales y culturales del hombre. El desarrollo auténtico persigue el bienestar y la satisfacción constante de cada uno y de todos.

11. Es indispensable humanizar el desarrollo; su fin último es la persona en su dignidad individual y en su responsa-

bilidad social. El desarrollo supone la capacidad de cada individuo y de cada pueblo para informarse, aprender y comunicar sus experiencias.

12. Proporcionar a todos los hombres la oportunidad de realizar un mejor destino supone ajustar permanentemente el ritmo del desarrollo.

13. Un número cada vez mayor de mujeres y de hombres desean un mundo mejor. No sólo persiguen la satisfacción de las necesidades fundamentales, sino el desarrollo del ser humano, su bienestar y su posibilidad de convivencia solidaria con todos los pueblos. Su objetivo no es la producción, la ganancia o el consumo *per se*, sino su plena realización individual y colectiva, y la preservación de la naturaleza.

14. El hombre es el principio y el fin del desarrollo.

15. Toda política cultural debe rescatar el sentido profundo y humano del desarrollo. Se requieren nuevos modelos y es en el ámbito de la cultura y de la educación en donde han de encontrarse.

16. Sólo puede asegurarse un desarrollo equilibrado mediante la integración de los factores culturales en las estrategias para alcanzarlo; en consecuencia, tales estrategias deberían tomar en cuenta siempre la dimensión histórica, social y cultural de cada sociedad.

CULTURA Y DEMOCRACIA

17. La Declaración Universal de Derechos Humanos establece en su Artículo 27 que "toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten". Los estados deben tomar las medidas necesarias para alcanzar ese objetivo.

18. La cultura procede de la comunidad entera y a ella debe regresar. No puede ser privilegio de élites ni en cuanto a su producción ni en cuanto a sus beneficios. La democracia cultural supone la más amplia participación del individuo y la sociedad en el proceso de creación de bienes culturales, en la toma de

decisiones que conciernen a la vida cultural y en la difusión y disfrute de la misma.

19. Se trata, sobre todo, de abrir nuevos cauces a la democracia por la vía de la igualdad de oportunidades en los campos de la educación y de la cultura.

20. Es preciso descentralizar la vida cultural, en lo geográfico y en lo administrativo, asegurando que las instituciones responsables conozcan mejor las preferencias, opciones y necesidades de la sociedad en materia de cultura. Es esencial, en consecuencia, multiplicar las ocasiones de diálogo entre la población y los organismos culturales.

21. Un programa de democratización de la cultura obliga, en primer lugar, a la descentralización de los sitios de recreación y disfrute de las bellas artes. Una política cultural democrática hará posible el disfrute de la creación de la excelencia artística en todas las comunidades y entre toda la población.

22. A fin de garantizar la participación de todos los individuos en la vida cultural, es preciso eliminar las desigualdades provenientes, entre otros, del origen y la posición social, de la educación, la nacionalidad, la edad, la lengua, el sexo, las convicciones religiosas, la salud o la pertenencia a grupos étnicos, minoritarios o marginales.

23. El patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan un sentido a la vida. Es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo: la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas.

24. Todo pueblo tiene el derecho y el deber de defender y preservar su patrimonio cultural, ya que las sociedades se reconocen a sí mismas a través de los valores en que encuentran fuente de inspiración creadora.

25. El patrimonio cultural ha sido frecuentemente dañado o destruido por negligencia y por los procesos de urbaniza-

ción, industrialización y penetración tecnológica. Pero más inaceptable aún son los atentados al patrimonio cultural perpetrados por el colonialismo, los conflictos armados, las ocupaciones extranjeras y la imposición de valores exógenos. Todas esas acciones contribuyen a romper el vínculo y la memoria de los pueblos con su pasado. La preservación y el aprecio del patrimonio cultural permite entonces a los pueblos defender su soberanía e independencia y, por consiguiente, afirmar y promover su identidad cultural.

26. Principio fundamental de las relaciones culturales entre los pueblos es la restitución a sus países de origen de las obras que les fueron sustraídas ilícitamente. Los instrumentos, acuerdos y resoluciones internacionales existentes podrían reforzarse para acrecentar su eficacia al respecto.

CREACIÓN ARTÍSTICA E INTELECTUAL Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA

27. El desarrollo de la cultura es inseparable tanto de la independencia de los pueblos como de la libertad de la persona. La libertad de pensamiento y de expresión es indispensable para la actividad creadora del artista y del intelectual.

28. Es imprescindible establecer las condiciones sociales y culturales que faciliten, estimulen y garanticen la creación artística e intelectual, sin discriminaciones de carácter político, ideológico, económico y social.

29. El desarrollo y promoción de la educación artística comprende no sólo la elaboración de programas específicos que despierten la sensibilidad artística y apoyen a grupos e instituciones de creación y difusión, sino también el fomento de actividades que estimulen la conciencia pública sobre la importancia social del arte y de la creación intelectual.

RELACIONES ENTRE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y COMUNICACIÓN

30. El desarrollo global de la sociedad exige políticas complementarias en los campos de la cultura, la educación,

la ciencia y la comunicación, a fin de establecer un equilibrio armonioso entre el progreso técnico y la elevación intelectual y moral de la humanidad.

31. La educación es un medio por excelencia para transmitir los valores culturales nacionales y universales, y debe procurar la asimilación de los conocimientos científicos y técnicos sin detrimento de las capacidades y valores de los pueblos.

32. Se requiere hoy una educación integral e innovadora que no sólo informe y transmita, sino que forme y renueve, que permita a los educandos tomar conciencia de la realidad de su tiempo y de su medio, que favorezca el florecimiento de la personalidad, que forme en la autodisciplina, en el respeto a los demás y en la solidaridad social e internacional; una educación que capacite para la organización y para la productividad, para la producción de los bienes y servicios realmente necesarios, que inspire la renovación y estimule la creatividad.

33. Es necesario revalorizar las lenguas nacionales como vehículos del saber.

34. La alfabetización es condición indispensable para el desarrollo cultural de los pueblos.

35. La enseñanza de la ciencia y de la tecnología debe ser concebida como un proceso cultural de desarrollo del espíritu crítico, incorporándola a los sistemas educativos en función de las necesidades del desarrollo de los pueblos.

36. Una circulación libre y una difusión más amplia y mejor equilibrada de la información, de las ideas y de los conocimientos, que constituyen algunos de los principios de un nuevo orden mundial de la información y de la comunicación, suponen el derecho de todas las naciones no sólo a recibir sino a transmitir contenidos culturales, educativos, científicos y tecnológicos.

37. Los medios modernos de comunicación deben facilitar información objetiva sobre las tendencias culturales en los diversos países, sin lesionar la libertad creadora y la identidad cultural de las naciones.

38. Los avances tecnológicos de los últimos años han dado lugar a la expansión de las industrias culturales. Tales industrias, cualquiera que sea su organización, juegan un papel importante en la difusión de bienes culturales. En sus actividades internacionales, sin embargo, ignoran muchas veces los valores tradicionales de la sociedad y suscitan expectativas y aspiraciones que no responden a las necesidades efectivas de su desarrollo. Por otra parte, la ausencia de industrias culturales nacionales, sobre todo en los países en vías de desarrollo, puede ser fuente de dependencia cultural y origen de alienación.

39. Es indispensable, en consecuencia, apoyar el establecimiento de industrias culturales, mediante programas de ayuda bilateral o multilateral, en los países que carecen de ellas, cuidando siempre que la producción y difusión de bienes culturales responda a las necesidades del desarrollo integral de cada sociedad.

40. Los medios modernos de comunicación tienen una importancia fundamental en la educación y en la difusión de la cultura. Por consiguiente, la sociedad ha de esforzarse en utilizar las nuevas técnicas de la producción y de la comunicación para ponerlas al servicio de un auténtico desarrollo individual y colectivo, y favorecer la independencia de las naciones, preservando su soberanía y fortaleciendo la paz en el mundo.

PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES

41. La cultura es el fundamento necesario para un desarrollo auténtico. La sociedad debe realizar un esfuerzo importante dirigido a planificar, administrar y financiar las actividades culturales. A tal efecto, se han de tomar en consideración las necesidades y problemas de cada sociedad, sin menoscabo de asegurar la libertad necesaria para la creación cultural, tanto en su contenido como en su orientación.

42. Para hacer efectivo el desarrollo cultural en los estados miembros, han de incrementarse los presupuestos correspondientes y emplearse recursos de di-

versas fuentes en la medida de lo posible. Asimismo, debe intensificarse la formación de personal en las áreas de planificación y administración culturales.

COOPERACIÓN CULTURAL INTERNACIONAL

43. Es esencial para la actividad creadora del hombre y para el completo desarrollo de la persona y de la sociedad, la más amplia difusión de las ideas y de los conocimientos sobre la base del intercambio y el encuentro culturales.

44. Una más amplia cooperación y comprensión cultural subregional, regional, interregional e internacional es presupuesto importante para lograr un clima de respeto, confianza, diálogo y paz entre las naciones. Tal clima no podrá alcanzarse plenamente sin reducir y eliminar los conflictos y tensiones actuales, sin detener la carrera armamentista y lograr el desarme.

45. La Conferencia reitera solemnemente el valor y vigencia de la Declaración de los Principios de la Cooperación Cultural aprobada, en su 14a. reunión, por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

46. La cooperación cultural internacional debe fundarse en el respeto a la identidad cultural, la dignidad y valor de cada cultura, la independencia, las soberanías nacionales y la no intervención. Consecuentemente, en las relaciones de cooperación entre las naciones debe evitarse cualquier forma de subordinación o sustitución de una cultura por otra. Es indispensable, además, reequilibrar el intercambio y la cooperación cultural a fin de que las culturas menos conocidas, en particular las de algunos países en desarrollo, sean más ampliamente difundidas en todos los países.

47. Los intercambios culturales, científicos y educativos deben fortalecer la paz, respetar los derechos del hombre y contribuir a la eliminación del colonialismo, el neocolonialismo, el racismo, el *apartheid* y toda forma de agresión, dominación o intervención. Asimismo, la cooperación cultural debe estimular un clima internacional favorable al desarme, de manera que los recursos huma-

nos y sumas ingentes destinados al armamento puedan consagrarse a fines constructivos, tales como programas de desarrollo cultural, científico y tecnológico.

48. Es necesario diversificar y fomentar la cooperación cultural internacional en un marco interdisciplinario y con atención especial a la formación de personal calificado en materia de servicios culturales.

49. Ha de estimularse, en particular, la cooperación entre países en vías de desarrollo, de suerte que el conocimiento de otras culturas y de otras experiencias de desarrollo enriquezcan la vida de los mismos.

50. La Conferencia reafirma que el factor educativo y cultural es esencial en los esfuerzos para instaurar el nuevo orden económico internacional.

LLAMADO A LA UNESCO

51. En un mundo convulsionado por diferendos que ponen en peligro los valores culturales de las civilizaciones, los estados miembros y la Secretaría de la UNESCO deben multiplicar los esfuerzos destinados a preservar tales valores y a profundizar su acción en beneficio del desarrollo de la humanidad. Una paz duradera debe ser establecida para asegurar la existencia misma de la cultura humana.

52. Frente a esta situación, los objetivos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, tal como se definen en su Constitución, adquieren una importancia capital.

53. La Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales hace un llamado a la UNESCO para que prosiga y refuerce su acción de acercamiento cultural entre los pueblos y las naciones, y continúe desempeñando la noble tarea de contribuir a que los hombres, más allá de sus diferencias, realicen el antiguo sueño de fraternidad universal.

54. La comunidad internacional reunida en esta Conferencia hace suyo el lema de Benito Juárez: "Entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz." □